

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA

SAN AGUSTÍN, 7—

TELÉFONO NÚMERO 25

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA

FUERA, trimestre..... 3.50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

El monumento á Maceo

Todo es según el color...

En Cuba se va á inaugurar un monumento dedicado á la memoria de Antonio Maceo, el para nosotros, en un tiempo, inico y terrible Maceo. El acto se celebrará con la mayor pompa, con el más exquisito cuidado, para no lastimar los sentimientos de la numerosa y prepotente colonia española, cuyos hijos recuerdan todavía los millares de hermanos que fueron macheteados por los guerrilleros que obedecían las órdenes del titulado mayor general.

La figura de Antonio Maceo es y será siempre simpática para los cubanos; tan simpática como para los españoles las de El Empecinado, Porlier, y tantos otros guerrilleros de la independencia española. Mas preguntad por Maceo á aquellos soldados que combatieron en Cuba, preguntad, sobre todo á sus madres, y en general á cuantos españoles contemplan los sucesos políticos desde las puertas de su aldea, sin cuidarse de buscar una mayor altura para juzgarlos exactamente; le creerán, acaso, un negrazo, pero de todos modos un hombre cruel, con más sustancia de saltador que de táctico, más bandido que de guerrillero.

Y al propio tiempo, que esta opinión vulgar se conservará en España tradicionalmente durante dos generaciones, se levantará en Cuba sobre todos sus hombres, la figura del mayor general Antonio Maceo, héroe de la última y definitiva guerra de la independencia cubana por la que dio su vida física después de haber sido su alma.

Nunca pues, con tanta verdad como ahora, pudimos decir con el poeta:

«Todo es según el color del cristal con que se mira.»

La historia misma no se podrá sustraer jamás á la influencia del color del cristal que llevan los anteojos del historiador. ¿Qué raro es que el caso de Maceo sea un testimonio vivo, de todos los hechos de la vida?

NOTAS DE LA CAMPANA

La defensa de Tauriat-Zag

El teniente Morgáez. Hechos heroicos. Los moros en las alambradas. — Aprovechando las municiones.

Días atrás dimos cuenta en estas columnas del heroico comportamiento del teniente de Artillería don Daniel Morgáez, en la defensa de Tauriat-Zag.

Por conducto autorizado, llegan hoy hasta nosotros nuevos detalles de aquella brillante operación, que patentizan el ardor y entusiasmo del soldado español cuando lucha por el honor de la Patria.

A continuación publicamos los principales párrafos de una interesante carta que recibimos y que se refieren al combate del día 27, en la posición de Tauriat-Zag:

«Cuando la compañía de Cerinola tenía que retirarse del monte que tomé por la mañana para pernoctar en la posición, los moros, que vieron el movimiento, se lanzaron como energú-

menos, el teniente de Artillería, señor Morgáez los detuvo con acertados disparos de cañón, tan afortunadamente, que cuando llegó á la posición el capitán que mandaba la compañía, le dijo agradecidísimo: «A usted le debo la vida.»

«Entonces empezó el asedio; á las cinco de la tarde hirieron al sargento de la batería de Artillería; á las siete murió el capitán de Ingenieros y tuvo el señor Morgáez que hacerse cargo de la tropa de di-ho oficial; á las once hirieron á un artillero y como el personal que servía la batería era tan escaso, muchas veces tuvo también que ayudar á cargar los cañones.

«Dudaban si tendrían municiones para resistir toda la noche y únicamente disparaban cuando los moros llegaban á la alambrada. Por la mañana encontraron á un moro muerto á cinco pasos de aquella.

«Los asaltos fueron cinco. Próximamente á las doce de la noche hubo un breve espacio de tiempo que no se oía el más pequeño ruido. En el campamento de Ishafén hubo un momento de indescriptible pánico, pues creyeron que los moros habían penetrado, por fin, en la posición de Tauriat-Zag y se batían desesperadamente á la bayoneta.

Afortunadamente no sucedió así, pues la tropa rivalizó en heroísmo y el teniente Morgáez se mostró como un oficial valeroso é inteligente haciendo honor al uniforme que con tanto entusiasmo viste.»

Noticias militares

ARTILLERÍA

Supernumerario. — Pasa á esta situación el capitán de Artillería don Valentín González.

Vuelta á activo. — Se concede la vuelta al servicio activo al capitán don José Alvarez Bisbal.

LOS ESCALAFONES DEL MAGISTERIO

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente, acerca de los escalafones del Magisterio: «I. (Anuncios de 1911) «Que sin perjuicio del carácter definitivo que corresponde al escalafón de 1.º de Abril, puedan formularse reclamaciones justificadas acerca de la fusión y errores de hecho al publicarse los escalafones generales ya fusionados.

Que á partir de los escalafones generales de 1.º de Enero de 1912 la «Gaceta» primero y el «Boletín Oficial», del Ministerio después insertarán tan sólo las relaciones de altas, bajas y alteraciones en las categorías con carácter provisional.

Que resueltas por esa Dirección general las reclamaciones que se presenten contra las relaciones provisionales, procederá la comisión especial, sin más trámites, y mediante la oportuna real orden, á imprimir y publicar con independencia los dos escalafones generales de maestros y maestras.»

PROYECTO DE GUERRA

LOS VOLUNTARIOS EN EL EJERCITO

Entre los varios proyectos que prepara para llevarlos á las Cortes el ministro de la Guerra, figura, como uno de los más importantes, el del voluntariado, prescrito por la ley de reclutamiento en sus bases aprobadas por las Cortes.

En ese proyecto se regula la admisión de voluntarios en armonía con los recursos que puedan consagrarse á esta atención. El general Luque presenta sus cálculos sobre un contingente de 10.000 hombres que servirá de base á los demás que puedan admitirse. Estos soldados voluntarios serán destinados á las guarniciones de

Africa, cuyos Cuerpos se nutrirán de ellos, licenciándose otros tantos de los cupos forzados de la Península. Respecto al orden en que se hará esta sustitución de unos por otros, nada dicen las bases, y sobre este silencio habemos que ha llamado la atención la Comisión que ha redactado la ley para que se resuelva lo que proceda.

Además, tenemos entendido que, por vía de ensayo, se organizará una compañía de legión extranjera, pero sin que los que la compongan se puedan nunca confundir con los voluntarios.

Memoria del Monte de Piedad

Hemos recibido, y lo agradecemos, un ejemplar de la cuenta del Monte de Piedad de Segovia durante el año social de 1910 á 1911.

De ella resulta un ingreso de 17.141 pesetas y un gasto de 16.878.

Los empeños de alhajas ascendieron á 1.942 por cantidad de 60.832 pesetas y los de ropas á 14.562 que importaron 72.389 pesetas. En total 16.704 operaciones de empeño valoradas en 133.221 pesetas.

Los desempeños fueron 1.963 en alhajas que pagaron 55.998 pesetas, y 14.032 en ropas que importaron 75.143 pesetas. En total 15.995 por valor de 131.141 pesetas.

Desde el año 1887 hasta Octubre de 1911, se han realizado 443.913 empeños por cantidad de 4.247.474 pesetas, y 431.323 desempeños que ascendieron á 4.177.984 pesetas.

DESDE NAVA DE LA ASUNCIÓN

Funciones teatrales

En la noche última tuvo lugar en el espacioso salón teatro del círculo «La Amistad», de esta villa, por aficionados de la misma, una escogida velada festal, en la que se representó el hermoso melodrama en cinco actos y en prosa, de los señores don Valentín Gómez y don Félix G. Liana «El soldado de San Marcial», y el divertido juguete cómico original del gerente de la Sociedad de Autores Españoles señor Sánchez Pastor, titulado «Vivir para ver».

La interpretación de las mismas corrió á cargo de las señoritas Juana y Florentina Nuevo, Cirila Tapia, Rufina Herranz, Rosa Casado, Victoria Giménez y Dionisio.

Tapia, así como de los jóvenes Antonio Barbado, Faustino Marugán, Pascual Barbado, Moisés Herranz, Hilario Arribas, Eugenio Herranz, José y Lucio Martín, Julián y Mariano Santos, y Pablo Nuevo. En ambas obras todos sus intérpretes estuvieron á gran altura en el desempeño de sus respectivos papeles, cosechando por ello incesantes aplausos con que premiaba su delicado trabajo el selecto público que llenaba la sala.

En el intermedio de la obra y el juguete, se dijo por el afincado señor Barbado (M.) el aplaudido monólogo «El adiós del soldado», el cual por la forma en que se recitó y circunstancias que atraviesa la pa-tria, á él propicias, impresionó grandemente al auditorio.

—Se anuncia para en breve el debut de la compañía dramática que dirige el primer actor señor Enguilanos y que tantos recuerdos dejó la temporada pasada.

Corresponsal: M. 7 Enero 1912

Fiestas restablecidas

«Según noticias particulares, que hemos recibido directamente de Roma, Su Santidad, Pío X, accediendo á las súplicas de los obispos y fines de España, ha restablecido las fiestas del Corpus Christi y de San José, que en adelante continuarán siendo una fiesta de precepto, derogando en este punto las últimas disposiciones del «Mutuo propio» de dichos festos».

En uno de estos días se publicará el rescripto de la concesión, que ha de producir granísima alegría á los católicos españoles.

Una rina en Ayllón

El día 1.º del actual se produjo entre varios jóvenes del pueblo de Ayllón una reyerta, de la que resultó herido el vecino del mismo pueblo Antonio Moreno Vitoria, mayor de edad, de estado soltero.

De las averiguaciones practicadas resultaron ser los autores de las heridas, que son tres, una de arma de fuego y dos de bronce, los hermanos Roque y Agustín Martín Sánchez, solteros, jornaleros de oficio.

Convictos y confesos han sido puestos á disposición de la autoridad que entiende en el asunto.

El proceso de Cullera

Constitución del Tribunal

Ayer á las once ha comenzado á verse ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la causa incoada con motivo de los sucesos de Cullera el día 18 de Septiembre del año último.

El tribunal quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: el del Supremo, teniente general don Alvaro Suárez Valdés.

Vocales: Generales Jiménez Castellano, Sánchez Campomanes, (don Leopoldo) Cortés, y el contralmirante Morgado.

Fiscal: don Rafael Piquer. Ponente, don Nicolás de la Peña. Ministro togado, don Juan Miguel Herrera.

Relator, don Antonio García Parreño. A ambos lados de la mesa presidencial tomaron asiento los defensores civiles y militares.

Empieza la vista

Momentos después de las once se dió la voz de «audiencia pública», y se permitió la entrada en la Sala, primero á la Prensa y luego al público.

Abierta la sesión por el presidente, general Suárez Valdés, el relator, teniente coronel señor Parreño, dió lectura al apuntamiento.

La acusación fiscal. A las once y media terminó la lectura del apuntamiento, y el señor Parreño dió comienzo á la lectura de la acusación fiscal.

Comparación de penas

La comparación de las penas solicitadas ó impuestas á los procesados es la siguiente:

Juan Jover Dorral, «Chafó de Cuquetá». El fiscal del Consejo solicitó, y el Consejo de guerra le condenó, á una pena de muerte y dos de veinte años; el auditor del capitán general éste y el fiscal del Consejo Supremo le piden tres penas de muerte.

Cecilio San Félix. El fiscal solicitó, y el Consejo de guerra le condenó, á una pena de muerte y otra de veinte años; el auditor del capitán general, éste y el fiscal del Consejo Supremo piden para él una pena de muerte y otra de cadena perpetua.

Francisco Jimeno Reduán, José Ochoa y Valeriano Martínez. — Ambos fiscales y el auditor piden para estos pena de muer-

196 QUINTIN DURWARD
tante que el desgraciado príncipe seguía con lentos pasos á su futura esposa. — Tome cada cual su venable, señores; pues Alegre, mi espadín, ha descubierto un jabali que dará que hacer á hombres y á perros. Dunois, troquemos los venablos; éste es harto pasado para mí, y me acuerdo de que nunca encontraré semejante defecto en tu lanza. ¡A caballo, señores; á caballo!

Y toda la corte partió para la caza.

CAPITULO IX
La caza del jabali

Sin embargo de cuanta experiencia podía tener el Cardenal del carácter de su amo, cometió en aquella ocasión una imprudencia política; indújole su vanidad á creer que persuadiría al conde de Creve Coeur á quedarse en Tours, desmenuzando la mejor su comisión de lo que habría de hacerle cualquier otro negociador de que se valiera el Rey; y como no ignoraba la importancia que daba Luis á cuanto contribuyera á alejar un rompimiento con el duque de Borgoña, quiso significarle que estaba en la inteligencia de haberle prestado un importante servicio que debía serle sumamente agradable. Dijo, pues, más en inmediato á la persona del Rey, de lo que antes le hubiera ocurrido, y procuró entablar conversación en

197 FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 193
presuntuoso y soberbio, es preciso confesar que tiene en él el Duque un servidor que no cede en osadía á ninguno de los que cualquier otro príncipe haya podido enviar con un mensaje semejante. ¡Desearía yo saber donde podría encontrar otro tan fiel para enviar mi respuesta!

—V.M. agravió á la nobleza francesa, señor —dijo Dunois— cada uno de nosotros es muy capaz de llevar un cartel de desafío al duque de Borgoña en la punta de la espada.

—X no ofende menos V.M., señor —dijo el viejo Crawford— á los caballeros escoceses que tienen el honor de servirlos. Ni yo ni ninguno de mis subordinados, como que somos de la clase que para ello se requiere, vacilaríamos en pedir cuenta de su conducta á ese orgulloso embaajador. Mi brazo conserva todavía bastante vigor para castigarle; si V.M. se digna permitirlo me lo juro.

—Pero V.M. —añadió Dunois— no quiere emplearnos en ningún servicio que sea honorífico para V.M., para nosotros y para Francia.

—Dí más bien, Dunois —respondió el Rey— que no quiero ceder á esa impetuosidad temeraria con que por una fruslería, á fuer de caballeros andantes, pondría en peligro nuestro honor, el troya y á Francia. No hay ninguno entre los

te, y á ella fueron condenados por el Consejo; pero el capitán general informa solicitándole cadena perpetua.

José Jiménez Malonda.—Ambos fiscales y el auditor solicitan para él la pena de muerte; pero el Consejo le condenó á cadena perpetua, mostrándose conforme con ella el capitán general en su informe.

Bautista Iborra, Antonio Casat, Juan Gregorio, Vicente Bou y Adolfo Salom.—El fiscal solicitó, y el Consejo de guerra les impuso, veinte años de cadena; el auditor el capitán general y el fiscal del Supremo piden para ellos cadena perpetua.

José Crespo, «Clavell».—El fiscal del Consejo, el auditor y el capitán general solicitaron para él cadena perpetua; el Consejo le condenó á quince años, y el fiscal del Supremo pide que se le pene á doce años, cuatro meses y dos días de cadena temporal.

Federico Ausina y Francisco Calubi.—Para éstos se solicita unánimemente por las acusaciones las penas de muerte y cadena perpetua, respectivamente.

Salvador Cabanes, Juan Sufé, Manuel Palero y Fernando García.—El fiscal solicitó, y el Consejo le condenó, á veinte años, de cadena; el auditor, el capitán general y el fiscal del Supremo solicitan para ellos cadena perpetua.

Silvestro Sapiña.—El fiscal solicitó, y el Consejo le condenó, á doce años de cadena, el auditor y el capitán general piden quince años, y el fiscal del Supremo doce años, cuatro meses y dos días de cadena.

Salvador Montaner.—El fiscal solicitó, y el Consejo le condenó, á doce años de cadena; el auditor, el capitán general y el fiscal del Supremo piden su absolución.

Las defensas

Terminó á las doce la lectura del escrito del fiscal, y el presidente dispuso que el letrado don Eduardo Barrionuevo y Herranz, que defiende á Juan Jover Corral, «Chato de Cuqueta», leyese su escrito de defensa.

Terminada la defensa del «Chato», comienza la de Cecilio San Félix Expósito, «Panchito», encomendada el capitán de Infantería don Joaquín Lázaro.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde y sigue la lectura de los escritos de las defensas.

DIPUTADOS

Y DIFAMADORES

Parece confirmarse la noticia de que un grupo de distinguidos diputados de la mayoría tiene el propósito de presentar en las primeras sesiones una proposición de ley para que el Congreso se dé por enterado de la campaña difamatoria que dentro y fuera de España han realizado ciertos señores que tienen representación parlamentaria, y para que acuerde lo que estime procedente acerca de la conducta de esos españoles.

Será probable que la proposición se presente con tal número de firmas que no sea necesario votarla para conocer lo que opina el Congreso.

DE SOCIEDAD

FALLECIMIENTO

En Valencia ha fallecido, á una edad avanzadísima, el señor don Vicente Vivó, tío del ilustre obispo de Urgel don Juan Bautista Benloch, que de tantos respetos goza en Segovia.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento al sabio prelado señor Benloch y al resto de la familia del finado.

NATALICIO

Ha dado á luz felizmente un niño, en Coca, la distinguida esposa del capitán de la Guardia civil de aquella línea don Gregorio Mañas.

ENHORABUENA.

SEPELIO

Esta mañana, después de la misa de funeral, ha sido conducido al cementerio el cadáver del que fué muy estimado amigo nuestro D. Ramón Merino, ilustrado abogado y notario, que falleció ayer en esta capital, víctima de rápida enfermedad.

En el cortejo fúnebre figuraban numerosas personas que de esa manera rendían el último tributo al que por su bondad y excelentes condiciones de carácter, supo conquistarse el aprecio de cuantos le trataron.

ENFERMO

El distinguido y joven alumno de la Academia de Artillería don Ramón Roxach, hijo del coronel del Parque, del mismo nombre, ha experimentado un sensible retroceso en la enfermedad de la afección, inspirando su estado serios temores.

Mucho celebraremos no tengan confirmación los vaticinios de la ciencia.

NOMBRAMIENTO

Por Real orden y después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado oficial 3.º del Cuerpo Facultativo de Estadística nuestro querido amigo el joven licenciado en Ciencias don Aurelio Arévalo.

Como el señor Arévalo desempeña una Auxiliaría en este Instituto, quedará por ahora en situación de supernumerario respecto de aquel destino.

Muy efusivamente felicitamos al nuevo estadístico por su triunfo.

En favor de la agricultura

Real orden importante

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden en la que se dispone que se complemente la ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1906.

Se dispone en ella que los gobernadores de provincia obliguen á los consejos provinciales de Fomento á constituir juntas locales de defensa agrícola en todos los términos municipales que comprendan las respectivas provincias.

Cumplan todos los Ayuntamientos el artículo 17 de la ley creando un fondo necesario para combatir las plagas que invaden los cultivos.

También se ordena en esa Real orden que se comunique al ministerio de Fomento noticia acerca del cumplimiento por las

Diputaciones provinciales de la obligación de presupuestar una peseta por cada hectárea de viñedo existente en su territorio.

Que se gire una visita á las provincias invadidas por la langosta á fin de comprobar el desarrollo del mal y estudiar el modo de combatir en germen al devastador insecto.

Las juntas locales formularán los correspondientes presupuestos para la extinción de la plaga por carecer el ministerio de fondos para ello.

Se autoriza á los gobernadores para imponer las multas que sean necesarias á los incumplidores de las disposiciones de la ley hasta que ésta sea fielmente observada.

Instrucción pública

De habilitación

El habilitado de Clases pasivas señor Betegón, participa haber hecho efectivos los haberes de los maestros jubilados y pensionistas del Magisterio, correspondientes al cuarto trimestre.

Partidas

Remiten sus partidas de nacimiento los maestros de Madrona, Cobos de Fuentidueña y Barbolla.

Una circular

El Rectorado de la Universidad Central en orden circular, dispone se remitan mensualmente partes de los expedientes instruidos á los maestros de la provincia.

Estadística, presupuestos é inventario

Se reciben dichos documentos de los maestros de Burguero, Cobos de Fuentidueña, Carretero, Rio y Valseca.

Comision provincial

Acuerdos adoptados en las sesiones del 4 y 5 del actual:

Adjudicar definitivamente el servicio de bagajes para los años 1912, 1913 y 1914, al rematante don Andrés Hernanz, vecino de esta capital y que se formalice la correspondiente escritura.

Informar al señor Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Rubio, vecino de Navas de Oro, contra acuerdo del Ayuntamiento que adjudicó á otros vecinos una parcela de terreno.

Informarle también en el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Riaza, formado para el año actual.

Quedar enterada de la comunicación en que el presidente de la Asociación general de ganaderos y el Comisario Regio de Fomento de la provincia de Soria, se adhieren al tema formulado por esta Comisión á propuesta del vocal señor Rodriguez Arce, para ser tratado en el próximo Congreso Agrícola de Navarra.

Quedar enterada también de la Real Orden aprobando la liquidación de las cantidades por las obras terminadas de caminos vecinales en esta provincia y disponiendo el reintegro á la diputación de las 77 449, que tiene satisfechas por dicho concepto.

Informar al señor gobernador en el recurso de alzada de don Jerónimo Rodriguez, vecino de Hontalbilla, contra acuer-

do del Ayuntamiento, que le ordenó retirar materiales de la vía pública.

Idem en el presupuesto de gastos Carcelarios del partido de Cuéllar y año actual.

Aprobar la entrega hecha por el señor Vicepresidente de 405 pesetas como donativo á las columnas municionadoras del Regimiento de Sitio que en la madrugada de los días 4 y 5 salieron para Melilla.

Transferir al señor Director de Beneficencia la autorización conferida á esta Corporación para adquirir por administración el suministro de tocino durante el año corriente.

Devolver las fianzas que tenían constituidas para garantir su compromiso, á los rematantes de tocino, patatas y carne, durante el año próximo pasado.

Un bautizo en Coca

El día 6 festividad de los Santos Reyes, recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de esta villa, un hermoso niño, hijo del inteligente Practicante de Cirujía menor, don Victorino Yuste y de su esposa doña Josefa González Gómez, poniéndole por nombre Eugenio-Juan y bendijo la ceremonia el virtuoso párroco de esta villa don Antonio González Clavo, siendo padrinos del bautizo o el rico propietario don Pedro Sanchez Lucto, vecino de Fuente de Santa Cruz, y la bella y simpática señorita María Casanova Rincón.

A este acto asistieron numerosos invitados, entre éstos las simpáticas señoritas Matilde Casanova, Encarnación Sanz, Felisa Acosta y las señoras doña Filomena Fernández, doña Julia Casanova y doña Fermína Rodríguez y los señores don Leonardo Yuste, don José González, don José Apellánz, don Arturo Yuste, don Mariano Blanco y el simpático joven Francisco Casanova Rincón.

Después de la ceremonia todos los invitados se dirigieron á la casa de los padres del bautizado, en la que fueron obsequiados con un espléndido refresco, donde abundaron pastas, dulces y cigarros.

Corresponsal.

Coca 7 Enero 1912.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Población calculada, 14 575.

Nacimientos.—Vivos, 41; varones, 26; hembras, 15; legales, 35; expósitos, 6; muertes, 2; varones, 2; legales, 2; natiidad por 1 000 habitantes, 2'81; matrimonios, 14; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'96; mortandad por 1.000 habitantes, 2'20.

Defunciones.—Varones, 14; hembras, 18; menores de cinco años, 8; de cinco y más años, 24; en hospitales y casas de salud, 2; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 1; difteria y crup, 1; otras enfermedades epidémicas, 1; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 2; meningitis simple, 2; enfermedades orgánicas del corazón, 1; bronquitis aguda, 2; neumonía, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 3; diarrea y enteritis (menores de dos años), 2; cirrosis del hígado, 1; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; senilidad, 2; muertes violentas (excepto el suicidio), 1; otras enfermedades, 7; total de defunciones, 32.

La guerra de Melilla

Una escaramuza.—Cuatro cadáveres.

Melilla 8.—En un reconocimiento efectuado ayer por una de las *mias*, tuvo ésta una ligera escaramuza con un pequeño grupo de kabildanos, sin que tuviera que lamentar el menor peregrino.

Las fuerzas que manda el coronel Pacheco coadyuvaron á dispersar al enemigo.

Proseguido el reconocimiento, llegaron á un aduar, encontrando en una casa cuatro cadáveres moros.

Al lado de los muertos se veía un canchico. Supónese que los cuatro moros murieron al cargar el canchico.

Otro reconocimiento

También hizo una salida la harka adic-

ta, cerca de Zelúan, teniendo que salir en su auxilio los capitanes Carrasco y Riquelme, con sus fuerzas indígenas, porque á los pocos momentos de salir fueron tiroteados por algunos núcleos rebeldes.

Estos tuvieron que huir.

No hubo bajas.

Tranquilidad

Después de los pequeños incidentes ya mencionados, reina completa tranquilidad.

En la posición avanzada, las tropas han ido al río Maxín para lavar sus ropas, haciéndolo por compañías.

Tampoco en los puestos de Haroha y Zazanen ocurre novedad, estando todo preparado para rechazar al enemigo, si éste intentase entrar nuevamente en nuestro territorio.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se aplican con presteza los medios para curarse. Por ejemplo

catarro y afecciones pulmonares

curándolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «A la edad de 27 años me puse á estar enferma 5 meses con un catarro y sin dejar de medicarme representaba con mucha tos, dolores y ruidos en el pecho y sin saber qué hacer por haber probado casi todo. Afortunadamente ví un anuncio de la

Emulsión Scott

y decidí probarla. Mi dinero fué bien invertido, pues pronto toqué los resultados, curándoseme la tos y catarro y desapareciendo el dolor y ruido que tenía en el pecho. Me ha ido tan bien que estoy completamente curada y tengo un apetito excelente.» Agustina Santos (calle Bravo Murillo No. 102) Madrid 13 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de catarro y afecciones pulmonares es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de catarro ó afecciones pulmonares, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar catarros y afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis catarro ó afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura catarros y afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Partido de Segovia

Para las causas que han de verse en esta Audiencia en el cuatrimestre actual, les ha correspondido formar parte del Jurado á los señores siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Simón Tabanera Herrero, Valverde; don José Espútez Esteban, Segovia; don Francisco Martín Gareís, Sotosalbas; don Mariano Herranz Roque, Aldea del Rey; don Martín González Mate, Zamarramala; don Luis Andrés Cardiel, Garcia-llán; don Felipe García Fernández, Zarzuela del Monte; don Faustino Bravo Argoneses, Abades; don Aniceto Baileteros de Frutos, Tabanera la Luenga; don Mariano Llorente Herranz, Madrona; don Lucio Fernández Bartolomé, San Idefonso; don Juan Sanz Delgado, Sauguillo de las Cabezas; don Indro Ramos Mendez, Segovia; don Fabio González Alvarez, Segovia; don Simón Barrio de Andrés, Cubillo; don Nemasio García y García, Espinar; don Eleuterio Gilpérez Ayuso, Los Huertos.

CAPACIDADES

Don Fernando Serrano García, Segovia; don José Agejas Alonso, Cabañas; don Guillermo Rincón Gómez, Martín Migue; don José Moñino Auto, Segovia; don Prudencio Sainas Francisco, Carbe-

sotros que ignore cuán preciosa es cada hora de paz en esta ocasión para curar las heridas de un país que tanto ha sufrido, y, sin embargo, todos os pondráis á guerrear á la primera aventura que os proporcionara una gitana vagabunda ó una dama errante, cuya reputación no vale mucho más. Pero aquí vuelve La Baluc: espero que nos traerá nuevas más pacíficas. Y bien, señor cardenal; ¿habeis restituído al conde el juicio y la calma.

—Señor—respondió La Baluc—mi comisión era espinosa y difícil. He preguntado á ese soberbio conde cómo tuvo atrevimiento para dirigir á V. M. la presuntuosa reconvencción que puso fin á la audiencia; temeridad que debía atribuirse, no á su amo, sino á su propia insolencia, lo que, por consiguiente, le ponía á discrección de V. M. y le sujetaba á todo castigo que fuera del agrado de V. M. imponerle.

—Hablásteis muy bien—dijo el Rey.—Y él, ¿qué respuesta os ha dado?

—El conde—continuó el cardenal—tenía el pié en el estribo para montar á caballo: al oír mis palabras ha vuelto la cabeza sin cambiar de posición. «Aunque me hubiese hallado á cincuenta leguas, me dijo, si llegará á mi noticia que el rey de Francia hacía una pregunta humillante para mi príncipe, volviere las riendas

de mi caballo para venir á desahogar mi corazón con la respuesta que acabo de darle.»

—Ya os manifesté, señores—dijo el Rey echando una mirada en derredor suyo sin la menor señal de cólera, y aun de agitación, que mi primo el duque, posee en Felipe de Creve-Coeur tan digno servidor como el mejor que otro príncipe alguno haya podido tener á su diestra. Pero ¿le habeis decidido á quedarse?

—Sí señor, por veinticuatro horas—respondió el cardenal;—y le empué también á recobrar interinamente la prenda del desafío. Se ha aposentado en la posada de la Flor de Lis.

—Procurad que le traten espléndidamente y á mis expensas—dijo el Rey.—Un servidor como ése es una perla digna de la corona de un príncipe. ¡Veinticuatro horas!—añadió en voz baja hablando consigo mismo y abriendo los ojos, como si quisiese penetrar en lo porvenir.—¡Veinticuatro horas! El plazo es demasiado corto: sin embargo, veinticuatro horas, cuando se saben magníficamente aprovechar, equivalente á un año entre negociadores insolentes é inhábiles. ¡Vamos señores á la caza al bosque! Primo de Orleans, deja á un lado esa modestia, por bien que te sienta, y no te dé cuidado el aire de reserva de Juan. Primero cesará el Loira de recibir las aguas del Cher, que ella deje de amarte—añadió, en

nero el Mayor; don Vicente Ayuso Berrocal, Collado Hermoso; don Ventura García Benito, Santo Domingo de Pirón; don Sergio Núñez Barahona, Segovia; don Tomás Otero Antonio, Muñozoveros; don Justo Maeso Rodríguez, Segovia; don Plácido Egido Adeva, Losana; don Isidoro Rubio Garrido, Lastrilla; don Ciriaco Cuadrado Callejo, Valseca; don Lucas Sanz Gil, Palazuelos; don Mariano Agejas Herrero, Trescasas; don Mariano Palacios Aguado, Bernuy de Porreros.

SUPENUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA
Don Abraham García González, Segovia; don Aurelio Mate Luengo, Segovia; don Félix Rueda Cuesta, Segovia; don Patricio Contreras Ramos, Segovia.

CAPACIDADES
Don Alberto Gallegos Silva, Segovia; don Severiano González Herrero, Segovia.

CASA DE SOCORRO

Esta mañana ha sido asistida Eduvigis Ribota, de 44 años, que vive en la calle de San Francisco número 14.

En sus ocupaciones habituales se dió casualmente un golpe que la produjo una herida contusa en el temporal derecho.

Después de curada pasó á su domicilio.

SUETOS

Traslado

Ha sido posesionado de la secretaría del Ayuntamiento de Colunga (Oviedo) el que lo era de Riaza don Mariano Fernández Sanz.

En honroso concurso le ha sido adjudicada al señor Fernández aquella importante plaza, dotada con 4 000 pesetas de sueldo, y seguramente no le ha de pesar á la Corporación de Colunga, donde el señor Fernández continuará su limpia historia de funcionario probo, inteligente y competentísimo.

Para Rieza representa una gran pérdida la ausencia de su secretario, que disfrutaba de general aprecio.

Felicitemos á nuestro estimado amigo por aquel nombramiento.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Arturo Benito, el señor Olivar, don Segismundo Rueda, don Fabián Santana y don Hermógenes Gil Vives.

Las columnas de municiones

Ayer tampoco pudieron embarcar para Melilla, á causa del temporal, las baterías de municiones del Regimiento de Sitio, que se hallan en Málaga.

Si el temporal ha amainado y no ofrece peligro para el transporte de ganados, embarcarán hoy.

Caminos vecinales

En el «Boletín oficial» de la provincia se publica hoy el pliego de condiciones para las obras de caminos vecinales.

Recaudación de consumos

La recaudación de Consumos y arbitrios en los felatos, en el año de 1911, ha excedido sobre la de 1910 en 6.083 87 pesetas.

Mal de este siglo

Vivimos en plena fiebre de negocios: el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conauce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prologado; el SURMENAGE nos ha conducido a la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el oesorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C., único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Sobre un suceso

El conocido industrial de la Avenida de la Estación, Gervasio Llanos Bernabé, se ha acercado á nuestra redacción para manifestarnos que, con referencia á un suelto que ayer publicamos de una riña habida entre dicho individuo y un cochero llama-

do Gregorio Cuesta (s) Perin, no revistió el suceso tal carácter, sino que al ser provocado y agredido por el referido Gregorio, tuvo necesidad de defenderse.

«La Gaseosa Segoviana»

Los accionistas de esta Sociedad celebrarán junta general el día 24 del corriente, en el local de la planta baja del Café de la Unión, á las cuatro de la tarde.

Clases

Ayer se reanudaron las clases en el Instituto y en las escuelas públicas, suspendidas con motivo de las fiestas de Navidad.

Vacante de maestro

Por acuerdo del Ayuntamiento de Turégano se anuncia vacante la Escuela municipal de párvulos de esta villa, la que con arreglo á la Real orden de 18 de Julio último, se dedicará exclusivamente á los niños comprendidos en este período de la edad escolar, corriendo educación y servicio inmediato de los párvulos precisamente á cargo de una maestra.

La dotación consistirá en la cantidad de 500 pesetas y 70 más para material, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, facilitándose casa situada en la Casa Consistorial, donde también existe el local escuela.

El concurso será por término de quince días.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscrito la partida de nacimiento de Manuel Caramés.

Defunción, ninguna.

Boda

Mañana á las tres de la tarde se unirán con los santos lazos matrimoniales en la Iglesia de Santa Eulalia, don Fermín Gil, dependiente mayor de la Cooperativa Civil y la agraciada joven Manuela de Frutos, hija del conocido comerciante don Andrés de Frutos.

Reciban por adelantado nuestra enhorabuena.

ANUNCIO

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Segovia

A los efectos de lo dispuesto en la letra B de la segunda de las disposiciones transitorias del Reglamento provisional para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, inserta en la «Gaceta» del día 1 del actual, se hace saber á los comerciantes é industriales de esta provincia, que según el reglamento, tienen derecho á ser electores, que desde el día de mañana estará expuesto en la Secretaría de esta Cámara el censo de industriales y comerciantes á que se refiere la expresada disposición.

Segovia 9 Enero de 1912.—El Secretario general, *Eugenio Nonide*.—V.º B.º, El Presidente, *Claudio Moreno*.

ALCANCE de MADRID

(POR TELEFONO) 4:30 tarde.

El Consejo de hoy

En el Consejo de ministros que hoy se celebrará, se tratará principalmente de las negociaciones con Francia y se despacharán varios proyectos de ley.

Huelga solucionada

Telegrafía el gobernador de Santander que ha quedado solucionada la huelga de mineros de Castrourdiales.

La recaudación

Ha dicho el señor Rodríguez que la cifra definitiva de la recaudación, durante el año, se eleva á 45 millones más que el año anterior.

También dijo que se calcula que el presupuesto se liquidará con un superavit de un millón de pesetas.

La causa de Cullera en el Supremo

Continúa viéndose en el Supremo la causa per los sucesos de Cullera.

En la sesión de esta mañana han continuado los informes de las defensas.

El señor Ortega, en su informe censuró la conducta de la guardia civil, que tomaba declaraciones ilegalmente, cuando ya se estaba instruyendo proceso.

Su misión,—dice—debió reducirse á detener á quien el tribunal hubiese ordenado.

A continuación informaron los defensores Matilla y Emiliano Iglesias.

Esta tarde se leerán los restantes informes.

Despachando con el Rey

Han despachado con el Rey los señores Canalejas, Barroso y Rodríguez, sometiendo á la firma algunos decretos de escaso interés.

La cruz de Beneficencia

Se ha firmado hoy un decreto cediendo la gran cruz de Beneficencia á don Ezequiel Ordóñez.

DE MELILLA

Varias noticias

Las fuerzas de caballería han empezado á practicar paseos militares.

Ha llegado el coronel Núñez Prado, completamente restablecido de las heridas que sufrió en el combate del día 27.

El temporal de levante continua amainando.

Ha llegado á la plaza un convoy de indígenas enfermos, de la zona del Muluya.

Dicen que tres columnas francesas están dispuestas para avanzar sobre Tazza, pero los indígenas de aquella zona se oponen al avance.

Se han visto algunos grupos de moros en las inmediaciones de Zuluán.

Movimiento de buques

Ha llegado al puerto de Málaga el cañonero «Laya».

Continúan en aguas de Melilla el «Recalde» y «Princesa de Asturias».

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	84'45
Amortizable al 5 por 100.....	101'30
Acciones del Banco.....	450'00
Acciones de Tabaco.....	000 00

CAMBIOS

Paris á la vista.....	0 00
ondres á la vista.....	27'22

CORRESPONSAL

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 9

San Julián.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

Correos y Telégrafos

Próximas oposiciones. Honorarios módicos. Dirigirse á don Amalio Rivas, Sol, 12, Segovia. Se admiten internos.

Cocinera

Se necesita que sepa bien su obligación. Darán razón en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

El día 4 del actual se ha extraviado en Cantalejo una galga cuyas señas son: pelo blanco con una cicatriz en un costado y de cinco á seis meses de edad. El que la tuviese y quiera entregársela á su dueño, dirijase á don Germán Martín, secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

VENTA

En el pueblo de Riaguas de San Bartolomé se vende una yegua, de alzada ocho cuartas y cinco dedos, de siete años de edad, pelo aceitunado y aventurada de su natural. Para tratar, con don Manuel de Dios, en Riaguas de San Bartolomé (Segovia).

Igualmente se vende un pollino garañón, entero, de siete cuartas y cuatro dedos, de raza superior, pelo negro, de tres para cuatro años. Para tratar, con Pascual Asenjo, en el pueblo de Alconada (Segovia).

Oposiciones á Correos

Anunciadas «Gaceta» 31 Diciembre. Preparación esencialmente práctica por Academia Cano Rueda, autor de las «Contestaciones al programa vigente para las oposiciones á Correos.» 120 alumnos (36 internos), de anterior convocatoria, garantizan su crédito. Todos los textos son buenos, con apuntes Academia, gratis. Orden, limpieza y excelente alimentación. Honorarios: 20 pesetas mes. Internos, 125. Solo dos ejercicios, 15 pesetas.

Las «Contestaciones al programa» 15 pesetas.

Pez, 22, principal MADRID

Ibáñez hermanos y Serrano

Dentistas de Madrid Concepción Jerónima. número 5 EN SEGOVIA: HOTEL FORNOS

Dentaduras sin paladar, coronas, orificaciones, empastes, limpiezas, extracciones sin dolor y demás operaciones.

Reforma perfecta de las dentaduras inservibles.

Hotel Fornos, Segovia

Mercados

SEGOVIA 9
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 6'75 pesetas fanega.
Cebada, á 5'50 id. id.
Algarroba, 7 50 id. id.
Harina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, 84 pesetas.
Id. de 1.ª saco de 100 id, 83 id.
Id. de 2.ª id. id. 82 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 14'00 id.
Salvados
De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 5'00 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.
PEDRAZA

Trigo, la fanega á 9'50 pesetas.
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id. á 6 id.
Algarrobas, id. 7'75 id.
Yeros, id. á 8 id.
Patatas, á 1'20 la arroba.

Corresponsal.

CANTALEJO
Trigo, la fanega, á 8'75 pesetas.
Centeno, id. 7'00 id.
Cebada, id. 5'75 id.
Algarroba, id. 7'00 id.
Lana sin lavar, la arroba 13'50 id.
CUELLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 9'25 pesetas.
Centeno id, 7 id,
Cebada, id. á 5'25 id.
Algarrobas id. á 7'00 id.
Yeros, id. 7'00 id.
Garbanzos, id. de 25 á 30 id.
Patatas, la arroba, 1'25 id.
Mucha animación.

Corresponsal.

PENAFIEL
Trigo, la fanega 10 pesetas.
Centeno, id. á 7 id.
Cebada, id. 5'75 id.
Algarrobas, id. 7 id.
Avena, id. 3'75 id.
Yeros, á 7'25 id. id,
Muelas id. 7 id.
Vino á 10 reales la cántara.
En los pueblos inmediatos á 8 y 9.
Tiempo frío.

Corresponsal

NAVA DE LA ASUNCIÓN
Trigo, la fanega, 9'75 pesetas.
Centeno, id. 6'75 id.
Cebada, id. 5'50 id.
Algarrobas, id. 6'50 id.
Garbanzos id. á 27 id,
Piñón mondado, 210 pesetas los 100 kilos.

Vino blanco á 12 reales cántara.
Corresponsal,

COCA
Precios que han regido:
Trigo, la fanega 9'75 pesetas.
Centeno, id. 7'00 id.
Cebada, id. á 6'00 id.
Algarroba, id. 6'50 id.

Corresponsal.

AREVALO
Trigo, se cotizó á 39 reales las 94 libras castellanas.

Pastos

Se arriendan los de la dehesa del señor Bernete, sita en término de Zarueta del Monte, por uno ó más años, para ganado lanar, existiendo en el centro de la misma extensos encerraderos para dichos ganados.

Para tratar del precio y condiciones, con don Felipe Montalvo, vecino de dicho pueblo.



ESCUELA CARSTENN

SUCURSAL DE

THE ALGE SCHOOL de Madrid

Calle de Preciados, 12 y Galdó, 5

En el HOTEL VICTORIA, Plaza de la Constitución SEGOVIA

Escuela moderna de lenguas vivas. Enseñanza por el universalmente conocido método «ALGE», empleado oficialmente por más de 500 escuelas del mundo.

ALEMÁN, FRANCÉS É INGLÉS

Dirigirse, MR. ARMAND BONEYDS, Hotel Victoria,

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importancia de circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interesado.

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres W.1

Depósitos: En Segovia, D. Juan de la Torre

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



Capital social suscrito. Francos 10.000.000
Capital desembolsado. 2.500.000
Reservas según balance de 1910. 19.005.000
Primas a recibir. 112.581.080

84 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia D. Vicente Sanchez de la Torre

Procurador de los Tribunales, Leones, 24, bajo, derecha

Sociedad Anónima Gros

Barcelona, Píncesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ JOVELLANOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS.

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista "Los Abonos Químicos"; y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Emplastos Alcock

Marca Aguila.

El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmónes endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primero y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora

Tomad UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.) Para Estreñimiento, Eruca, Dolor de Cabeza, Desahucamiento, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URIACK & CA., Barcelona.

MULSION ADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumición, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escorbuto, nefatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios, Fiebre de Escarlatina y Colera Múltiple y Farmacéuticos, en todas las Farmacias y Droguerías

SUMBRERERIA Y ZAPATERIA

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos de sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Mercedería fina, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules, moñecos, monederos, maletines y gorritos.

de cristiano, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, parasoles, é ininidad de artículos imposibles de citar.

vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de 1911. Expone en el local que ocupa en la Plaza del Corpus, 10.

(AL LADO DEL CAFE MONTAÑÉS)

FRICCIONES Y RODAS DE ACERO



MAQUINAS SINGER PARA COSER

EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATOLICA, 12

Segovia 9 febrero de 1912. El Sr. V. B. el Presidente, Claudio Moreno.

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago; las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación.

Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PETROLEO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es auténtico y puro.

Lección antiséptica perfluorada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de la persona, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la caspa. Desinfecta de las imitaciones.

EL PELO